

# CIUDAD DE MEXICO

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

15 DE ENERO DE 2004

No 4-BIS

## ÍNDICE

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

[CONVOCATORIA PÚBLICA AL PROCESO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO CIUDADANO FALTANTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL](#)

3

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

[AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.](#)

5

#### CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

[FE DE ERRATAS AL DECRETO EXPROPIATORIO DE LAS COLONIAS MOCTEZUMA 1A SECCIÓN, MOCTEZUMA 2A, SECCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA Y VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA TERCER ÉPOCA, NÚMEROS CIENTO BIS Y CIENTO DOS TER, DEL DÍA VEINTITRÉS Y TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, RESPECTIVAMENTE.](#)

6

**FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F.**  
[CONVOCATORIA DE LICITACIÓN MÚLTIPLE N° 002](#)

7

AVISO

15



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 58, 59, 60, 63, SEGUNDO TRANSITORIO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE EN SU TOTALIDAD EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y CUMPLIR CON EL OBJETO DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GARANTIZAR EL EFECTIVO ACCESO A TODA PERSONA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL TIENE A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:**

#### CONVOCATORIA

Se invita a las organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, colegios, barras y asociaciones de profesionistas, instituciones académicas y medios de información a proponer candidatos a integrar el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, que cumplan con los siguientes:

#### REQUISITOS

- I.- Ser ciudadano mexicano, con residencia legal en el Distrito Federal de por lo menos cinco años anteriores a la designación;
- II.- Tener al menos 30 años cumplidos al día siguiente de su designación;
- III.- Gozar de reconocido prestigio personal y profesional;
- IV.- No ser ni haber sido dirigente de algún partido o asociación política, ni ministro de culto religioso, cuando menos cinco años antes, y no haber sido servidor público por lo menos tres años antes, en ambos casos al momento de su designación, y
- V.- No haber sido condenado por delito doloso.

Los aspirantes propuestos en términos de la presente convocatoria y que reúnan los requisitos señalados, deberán sujetarse a las siguientes:

#### BASES

- 1.- Los aspirantes a Consejero Ciudadano del Consejo a la Información Pública del Distrito Federal, deberán presentar:
  - a) Curriculum vitae acompañado del documento mediante el cual haya sido propuesto;
  - b) Acta de Nacimiento;
  - c) Comprobante de domicilio;
  - d) Cartilla del Servicio Militar Nacional (en su caso);
  - e) Credencial de Elector con fotografía;
  - f) Exposición de motivos por la que aspiran a ser Representante Ciudadano en el Consejo a la Información Pública del Distrito Federal;
  - g) En caso de aspirantes dedicados a la Docencia y/o Investigación Académica deberán comprobar el horario de las actividades que desempeñen;
  - h) Constancia de Residencia expedida por Autoridad Competente; y
  - i) Manifestación bajo protesta del interesado de decir verdad en el sentido de no incurrir en los casos previstos en las fracciones IV y V de los Requisitos de la presente Convocatoria.

La documentación deberá presentarse en original y copia simple.

2.- La recepción de la documentación requerida, tendrá lugar en las oficinas que ocupa la Comisión de Administración Pública Local, ubicadas en Venustiano Carranza No. 49, Oficinas 312-313, Colonia Centro, de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

3.- El período de recepción será el comprendido a partir del día siguiente de la publicación de la presente y hasta el día 30 de enero de 2004.

4.- De las propuestas recibidas se evaluará la experiencia y trayectoria, a efecto de establecer el listado de los aspirantes que serán entrevistados en reunión de trabajo por los Integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, en la fecha, lugar y hora que se señale, misma que será notificada a los candidatos con 48 horas de anticipación.

5.- Concluido el proceso de selección, la Comisión de Administración Pública Local remitirá a los candidatos al Pleno de este Órgano Legislativo para su designación, toma de protesta e instalación del Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

Se aprueba la presente convocatoria en reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, celebrada el día 13 de Enero de 2004, en el Salón "UNO", ubicado en Plaza de la Constitución No. 7, Col. Centro, de la Ciudad de México, Distrito Federal a las catorce treinta horas. **DIP. ALBERTO TREJO VILLAFUERTE, PRESIDENTE.- DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA, VICEPRESIDENTE.- DIP. OBDULIO ÁVILA MAYO, SECRETARIO.- DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ, INTEGRANTE.- DIP. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, INTEGRANTE.- DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE.- DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ, INTEGRANTE.- DIP. MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ, INTEGRANTE.- DIP. ANDRÉS LOZANO LOZANO, INTEGRANTE.**

---

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

#### AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MISMA.

**LIC. VIRGINIA JARAMILLO FLORES**, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, Distrito Federal, con fundamento en los artículos 39 fracción I y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 4º fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la instalación y funcionamiento de la oficinas de información pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y;

#### CONSIDERANDO

**I.-** Que con fecha 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo dado por el C. Jefe de Gobierno, mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

**II.-** Que en los Lineamientos Primero y Segundo del Acuerdo citado en el Considerando que precede, se establece la obligación de los Órganos Político Administrativos dar a conocer mediante publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la ubicación de cada Oficina de Información Pública; asimismo, se dispone que al frente de cada oficina, habrá un encargado, quién será designado por el titular del Órgano Político Administrativo.

**III.-** Que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, así como garantizar a los solicitantes el derecho a la información pública que obra en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, ha tenido a bien emitir el siguiente:

#### AVISO

**PRIMERO.-** Se establece la Oficina de Información Pública de la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, que se ubica en la Planta Baja del inmueble en las calles de Aldama y Mina sin número en la Colonia Buenavista de esta Delegación, C.P. 06350.

**SEGUNDO.-** El encargado de la Oficina de Información Pública de la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, es el **C. Erick Gabriel Caballero de la Fuente**, adscrito a la Coordinación de Asesores de Jefatura.

**TERCERO.-** En virtud del manejo administrativo de éste Órgano Político Administrativo y con la finalidad de proporcionar una mejor y eficaz atención a los solicitantes, la Delegación Cuauhtémoc, podrá contar con Oficinas Alternas de Información Pública, cuya coordinación será ejercida por el Encargado de la Oficina de Información Pública; debiendo informarse la ubicación de las mismas a través de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a 08 de enero de 2004.

**LA C. JEFA DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

(Firma)

**LIC. VIRGINIA JARAMILLO FLORES.**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

## CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

### DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

**FE DE ERRATAS** AL DECRETO EXPROPIATORIO DE LAS COLONIAS MOCTEZUMA 1A SECCIÓN, MOCTEZUMA 2A. SECCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA Y VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, DÉCIMA TERCER ÉPOCA, NÚMERO 100-BIS, EN LA PÁGINA 6, EN EL TERCER RECUADRO

<b>DICE:</b>		
MANZANA	LOTE	SUP. M2
04	53	183 05
16	06	156 31
25	23	189 16
7	34	184.80
128	20	179 33

<b>DEBE DECIR:</b>		
MANZANA	LOTE	SUP. M2
04	53	183 05
16	06	156 31
25	23	189 16
<b>27</b>	<b>34</b>	<b>184.80</b>
128	20	179 33

**FE DE ERRATAS** AL DECRETO EXPROPIATORIO DE LAS COLONIAS MOCTEZUMA 1A SECCIÓN, MOCTEZUMA 2A. SECCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA Y VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, DÉCIMA TERCER ÉPOCA, NÚMERO 102-TER, EN LA PÁGINA 16 EN EL CUARTO RECUADRO

<b>DICE:</b>		
MANZANA	LOTE	SUP. M2
04	53	183 05
16	06	156 31
25	23	189 16
7	34	184.80
128	20	179 33

<b>DEBE DECIR:</b>		
MANZANA	LOTE	SUP. M2
04	53	183 05
16	06	156 31
25	23	189 16
<b>27</b>	<b>34</b>	<b>184.80</b>
128	20	179 33

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS**

---

# FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

## CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 002

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 002**

El Lic. Arturo Olguín Martínez, Director de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 letra A fracción I, 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente (s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, con cargo a la inversión autorizada según oficio N° SFDF/007/04 de fecha 13 Enero de 2004 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 09:00 HORAS	11/02/2004 09:30 HORAS	26/02/2004 09:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/011/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 1'400,000.00
Señalización Vertical Provisional y Seguridad Vial para desvíos de tránsito para la Construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 10:00 HORAS	11/02/2004 11:30 HORAS	26/02/2004 11:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/012/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 1'500,000.00
Banqueo, poda y Restitución de Elementos Vegetales que interfieran con el trazo de las obras para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,500.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 11:00 HORAS	11/02/2004 13:30 HORAS	26/02/2004 13:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/013/2004			22/03/2004	31/05/2004	\$ 3'300,000.00
Construcción de Cimentación profunda a base de Pilas y Zapatas Coladas en Sitio para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,500.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 12:00 HORAS	12/02/2004 9:30 HORAS	27/02/2004 9:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/014/2004			22/03/2004	30/06/2004	\$ 3'650,000.00
Obras complementarias relativas a la construcción de columnas firmes de compresión, guarniciones y parapetos de concreto, para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 7,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 13:00 HORAS	12/02/2004 11:30 HORAS	27/02/2004 11:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/015/2004			22/03/2004	30/06/2004	\$ 8'500,000.00
Fabricación y Almacenaje de Traveses y Cabezales Prefabricados para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 2,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	03/02/2004 14:00 HORAS	12/02/2004 13:30 HORAS	27/02/2004 13:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/016/2004			22/03/2004	30/06/2004	\$ 600,000.00
Fabricación y Almacenaje de Tabletas prefabricadas para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 4,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 09:00 HORAS	12/02/2004 15:30 HORAS	27/02/2004 15:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/017/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 4'200,000.00
Construcción de un Deprimido para la construcción del Puente Vehicular ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	27/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 10:00 HORAS	13/02/2004 9:30 HORAS	01/03/2004 9:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-SER/018/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 3'000,000.00
Contratación del servicio de Supervisión para la construcción del Puente Vehicular y un Deprimido ubicado en prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 11:00 HORAS	13/02/2004 11:30 HORAS	01/03/2004 11:30 HORAS

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/019/2004	22/03/2004	31/05/2004	\$ 2'000,000.00
La Realización de las Obras Inducidas y Adecuaciones Geométricas viales para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 12:00 HORAS	13/02/2004 13:30 HORAS	01/03/2004 13:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/020/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 1'500,000.00
Señalización Vertical y Provisional y seguridad Vial para desvíos de Tránsito para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 2,000.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 13:00 HORAS	13/02/2004 15:30 HORAS	01/03/2004 15:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/021/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 1'000,000.00
Banqueo, poda y restitución de Elementos Vegetales que interfieran con el Trazo para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 13,000.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	04/02/2004 14:00 HORAS	16/02/2004 9:30 HORAS	02/03/2004 9:30 HORAS

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/022/2004	22/03/2004	31/05/2004	\$ 19'000,000.00
Construcción de Cimentación Profunda a Base de Pilotes y Zapatas Coladas en Sitio para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	06/02/2004 10:00 HORAS	16/02/2004 11:30 HORAS	02/03/2004 11:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/023/2004			22/03/2004	30/06/2004	\$ 2'500,000.00
Fabricación y Almacenaje de Columnas Prefabricadas para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 5,500.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	06/02/2004 11:00 HORAS	16/02/2004 13:30 HORAS	02/03/2004 13:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/024/2004			22/03/2004	30/06/2004	\$ 7'000,000.00
Fabricación y Almacenaje de Trabes y Cabezales Prefabricados para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.					

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 4,500.00	21/01/2004	28/01/2004 10:00 HORAS	06/02/2004 12:00 HORAS	16/02/2004 15:30 HORAS	02/03/2004 15:30 HORAS
Descripción y ubicación de la obra.			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-SER/025/2004			22/03/2004	31/07/2004	\$ 5'000,000.00
Contratación de los servicios de Supervisión para la Construcción del puente Vehicular ubicado en Ermita Iztapalapa y Eje 3 OTE.					

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipulados en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante, (original y copia).

La notificación del Fallo de Adjudicación de los concursos: LPN/FIMEVIC-OB/011/2004, LPN/FIMEVIC-OB/012/2004, LPN/FIMEVIC-OB/013/2004, LPN/FIMEVIC-OB/014/2004, LPN/FIMEVIC-OB/015/2004, LPN/FIMEVIC-OB/016/2004, LPN/FIMEVIC-OB/017/2004, LPN/FIMEVIC-SER/018/2004, se dará a conocer el día 11 de Marzo de 2004, a las 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00 Y 13:30 horas respectivamente, los concursos LPN/FIMEVIC-OB/019/2004, LPN/FIMEVIC-OB/020/2004, LPN/FIMEVIC-OB/021/2004, LPN/FIMEVIC-SER/022/2004, LPN/FIMEVIC-OB/023/2004, LPN/FIMEVIC-OB/024/2004, LPN/FIMEVIC-SER/025/2004 se dará a conocer el día 12 de Marzo de 2004, a las 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30 y 13:00 horas respectivamente.

Los planos, especificaciones u otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta Entidad.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante Cheque de Caja o Cheque Certificado expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una Institución de Crédito autorizada a operar en el D.F.

Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, ubicada en la Calle de Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con Entidades o Dependencias de la Administración Pública Federal, Local o con Particulares y desee participar en una o más de las Licitaciones contenidas en esta Convocatoria, deberá considerar que el Capital Contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, **Es Acumulable**.

Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al Artículo 28 al final de la Fracción V de la Ley de Obras Públicas de Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, sita en la Calle Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., del 15 de Enero al 21 de Enero de 2004. Fecha límite para la adquisición de bases 21 de Enero de 2004, en días de oficina con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

#### **REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION:**

- a) **Dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice “ Las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán Comunicar de Inmediato por escrito a la secretaria, cualquier cambio en su Capital Contable, condición financiera o condición técnica...” Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal Solicita presente la Constancia de Registro de Concursante Actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.**
- b) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** Arq. Rodrigo Rey Morán.

**En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para Registro de Concursante, deberá presentar la siguiente documentación:**

- a) Constancia de Registro en trámite. (En el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una Copia y el Original del Registro de Concursante Definitivo).

b) Documentos comprobatorios para justificar el Capital Contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido.  
Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior.

- Estado de posición financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de variaciones en el capital contable.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Notas a los estados financieros.

Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho Colegio o Asociación, correspondiente al ejercicio 2003.

- c) Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio; Poder del Representante Legal para persona moral o Acta de Nacimiento para persona física; currículum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal y del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
- e) Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una Relación de Contratos de Obra o de Supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la Administración Pública Federal, Local o con Particulares durante los últimos cinco años, que acrediten Experiencia y Capacidad Técnica y aseguren la Correcta Ejecución de los Trabajos Contenidos en esta Convocatoria (Según en la Licitación que Participe), Señalando por Cada Contrato, Tipo de Obra o Servicio, Nombre de la Contratante, Domicilio y No. Telefónico de la Contratante, Monto del Contrato, Comprobando Documentalmente su Cumplimiento y Satisfacción de la Contratante Mediante el Acta de Entrega-Recepción de cada uno de los Contratos Relacionados.
- f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currículum empresarial.).

En el momento de la compra de Bases de Licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el Concurso Desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos LPN/FIMEVIC-OB/011/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/012/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/013/2004 será de 71 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/014/2004 será de 86 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/015/2004 será de 86 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/016/2004 será de 86 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/017/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-SER/018/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/019/2004 será de 71 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/020/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/021/2004 será de 132 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/022/2004 será de 71 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/023/2004 será de 86 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/024/2004 será de 86 días naturales, LPN/FIMEVIC-SER/025/2004 será de 132 días naturales.

Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales en el caso del concurso de Obra Pública y el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos en el caso del concurso de Supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

El tipo de contratación será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

La Contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma Licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el Artículo 33, Fracción V, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al Artículo 29, Fracción XVII, apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo. Deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales. (en su caso) Mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: Impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; Impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados; impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los Artículos 393E, 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el Fallo no Procederá Recurso Alguno.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 15 DE ENERO DE 2004.

DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL

**FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

RÚBRICA  
(Firma)

---